



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	11,55 HORAS
DEL DÍA	= 8 MAYO 2014
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º	5017

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

D<sup>a</sup>. Helena Almazán Vicario, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista,

EXPONE:

Que el pasado día 30 de abril, sobre las 16,00 h, se recibieron en las dependencias del Grupo Parlamentario Socialista unos 240 archivadores, con información que nos indican corresponde a los planes sectoriales de formación de la orden 3727/2011.

Que la remisión de dicha documentación a este Grupo Parlamentario carece no solo de rigor, sino también del respeto a las normas de funcionamiento de esta Asamblea, y ello en base a los siguientes motivos:

- Dicha información corresponde a la petición de información PI 1156 /2014 del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que se envía al resto de grupos, cuando en concreto este Grupo Parlamentario ha formulado 174 PI en torno a acciones formativas llevadas a cabo con arreglo a esa Orden, y hasta este momento no se ha remitido a este Grupo ninguna de la información solicitada.
- Que en dicha remisión se ha enviado documentación que carece de interés para las cuestiones que se quieren analizar, las presuntas irregularidades cometidas en la gestión de los fondos de formación, mientras falta información fundamental para el esclarecimiento de los hechos, como son los expedientes de 10 organizaciones empresariales que habrían recibido fondos de formación gestionados de forma presuntamente irregular, y que habían sido solicitados por este Grupo. Una gran parte de la información que contienen dichas cajas está además repetida, y por tanto resulta inservible.
- Que no se han cumplido los procedimientos de remisión de documentación por parte del Gobierno a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea. Dicha documentación no está registrada, ni foliada, únicamente el oficio de remisión, y por tanto no hay constancia de que información se ha remitido, si es la misma documentación o distinta a todos los grupos, o si faltan expedientes, o folios dentro de los expedientes.



## ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Resulta además inaudito que estando gran parte de dicha documentación, o toda, en soporte informático o digital, se hayan enviado en torno a 200.000 folios a cada Grupo Parlamentario, es un despropósito desde el punto de vista de gasto de papel y recursos, además de un intento de entorpecer el estudio de la documentación por parte del Gobierno.
- Dado que es práctica habitual del Gobierno la utilización del artículo 18.3 para la no remisión de la documentación a los Diputados/as, incluso en los casos de un escaso número de folios, sin tener en cuenta que la información puede estar digitalizada, solicitamos que la Mesa no permita que vuelva a ser utilizado dicho artículo

Por todo ello, solicito, que por parte de la Mesa de la Asamblea se eleve una queja al Gobierno sobre la desastrosa actuación llevada a cabo con la remisión de dicha documentación. Que se le solicite la remisión inmediata de las PI llevadas a cabo por este Grupo Parlamentario en torno a los cursos de formación presuntamente irregulares, y en relación a la documentación remitida el 30 de abril se solicita que se registre de acuerdo con el procedimiento reglamentario.

Madrid, a 8 de Mayo de 2014

Fdo.: Tomás Gómez Franco  
El Portavoz

Fdo.: Helena Almazán Vicario  
La Diputada